

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

20046 *Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010, en el BOE núm. 50, de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

El Plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 3 de diciembre de 2010.–El Rector accidental, José Luis Martínez Vidal.

ANEXO I**Universidad de Almería***Centro de Posgrado*

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Rama de conocimiento: Todas las ramas del R.D. 1393/2007.

Curso de implantación: 2009-10.

Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Módulos	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
Módulo Genérico.	12	Procesos y contextos educativos (4).
		Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4).
		Sociedad, familia y educación (4).
Módulo Específico.	24	Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6). Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12). Innovación docente e Investigación educativa (6).
Módulo de Prácticum.	16	Prácticas docentes en centros de secundaria (10). Trabajo fin de Máster (6).
Libre elección.	8	Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas de otras especialidades de este máster o de otros másteres oficiales.

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación materia	Carácter de la materia	ECTS
12	Módulo Genérico	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Obligatoria.	4
		Procesos y Contextos Educativos.	Obligatoria.	4
		Sociedad, Familia y Educación.	Obligatoria.	4
24	Módulo Específico (Biología y Geología)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Biología y Geología).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Biología y Geología).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología).	Obligatoria.	6
16	Módulo de Prácticum	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	10
		Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6
8	Módulo Optativo	Otra especialidad de este Máster.	Optativa.	8
		Otra especialidad de otro Máster.	Optativa.	8
24	Módulo Específico (Física y Química)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Física y Química).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Física y Química).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Matemáticas)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Matemáticas).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Matemáticas).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Tecnología y Procesos Industriales)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología).	Obligatoria.	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación materia	Carácter de la materia	ECTS
24	Módulo Específico (Lengua Extranjera)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad ((Lengua Extranjera).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua Extranjera).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Filología).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Lengua y Literatura. Latín y Griego)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Lengua y Literatura. Latín y Griego).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua y Literatura. Latín y Griego).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Filología).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Ciencias Sociales)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Ciencias Sociales).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Ciencias Sociales)	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencias Sociales)	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Orientación Educativa)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Orientación Educativa).	Obligatoria.	6
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Orientación Educativa)	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencias Sociales)	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Formación y Orientación Laboral)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Formación y Orientación Laboral).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Formación y Orientación Laboral).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Economía, Empresa y Comercio)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional).	Obligatoria.	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación materia	Carácter de la materia	ECTS
24	Módulo Específico (Hostelería y Turismo)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Hostelería y Turismo).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Hostelería y Turismo).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Procesos Sanitarios)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Procesos Sanitarios).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Procesos Sanitarios).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Formación Profesional)	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Educación Física)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Educación Física).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Educación Física).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Música)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Música).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Música).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Arte y Deportes).	Obligatoria.	6
24	Módulo Específico (Informática)	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Informática).	Obligatoria.	12
		Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Informática).	Obligatoria.	6
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología).	Obligatoria.	6

Estructura temporal por materias del Plan de estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Trimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	OB	4
	Procesos y contextos educativos.	OB	4
	Sociedad, Familia y Educación.	OB	4
	Innovación docente e investigación educativa en el área.	OB	6
2.º	Complementos de formación disciplinar en la especialidad	OB	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	OB	12
3.º	Prácticas externas.	PE	10
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6
Anual	Materias	Carácter de la materia	ECTS
Optatividad.	ECTS de otra especialidad de este Máster u otro Máster.	OP	8